ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL O DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Nº 100-09-02-16 DE DICIEMBRE 27 DE 2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO O ACEPTACION DE LA OFERTA – CONTRATO Nº 100-09-02-16

CLASE DE CONTRATO: COMPRA VENTA.

OBJETO: "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

CONTRATANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: SERRANO PRADA LTDA, identificado con NIT Nº 822000582-7
REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA MARIA PRADA LAGOS C.C. Nº 63.363.699

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: NO HUBO

VALOR EJECUTADO: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, ESTE CONTRATO TUVO UNA SUSPENSION EL 29 DE DICIEMBRE MEDIANTE ACTA DE SUSPENSION Nº001 Y SE REINICO EL 4 DE ENERO MEDIANTE ACTA DE REINICIO Nº001 DEL 04 DE ENERO DEL 2023.

FECHA DE INICIO: 27 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ENTRADA PARCIAL AL ALMACEN: EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, MEDIANTA ORDEN DE ALMACÉN ENTRADA DE DEVOLUTIVOS N° 3

ACTA DE SUSPENSION: EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ACTA DE REINICIO: N° 001 DEL 04 DE ENERO DEL 2023.

ENTRADA FINAL AL ALMACEN: 04 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE ENTRADA DE DEVOLUTIVO AL ALMACÉN N°1 DEL 4 DE ENERO DEL 2023.

ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR, mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.686.653, quien actúa en nombre y representación de la Contraloría Municipal de Villavicencio, de conformidad a la resolución 100.27.250 del 12 de agosto del 2022, donde se delega como ordenador del gasto y se faculta para celebrar contratos, y quien para efectos de este contrato, en adelante se denominará LA CONTRALORÍA, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. decreto 1082 del 2015, y por la otra ADRIANA MARIA PRADA LAGOS identificada con cédula de ciudadanía No. 63.363.699 en representación de SERRANO PRADA LTDA quien se denominó EL CONTRATISTA y GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA, mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificada con cédula de ciudadanía N°40.394.629 de Villavicencio, en su condición de SUPERVISORA, luego de ejecutado el CONTRATO N°100-09-02-16 y una vez cumplido el objeto contractual y realizado el respectivo pago único procede a LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato aludido previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO celebró el día 04 de enero del 2023 ejecutado el CONTRATO N°100-09-02-16 cuyo objeto es: "COMPRA DE UPS, ESCÁNER DÚPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LÁSER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO".

SEGUNDA. Que el funcionario LUIS GONZALO PRADO OSPINA mayor de edad, vecino de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.332.141 con cargo profesional universitario código 219 grado 07 de Villavicencio como supervisor del 24 al 30 de diciembre del 2022 recibió a satisfacción la entrega parcial el 30 de diciembre

del 2022 mediante orden devolutivo N° 3 y la funcionaria GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA, mayor de edad, vecina de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía N° 40.394629, en su condición de SUPERVISORA recibió a satisfacción la entrega final mediante entrada devolutivo de almacén N° 1 del 04 de enero del 2023 y mediante hoja de vida mantenimiento ups, hoja de vida diagnostico y revisión de baterías, por lo que los dos supervisores certifican que se ha cumplido con lo pactado en el CONTRATO N°100-09-02-16 de conformidad a lo expuesto en el primer y único informe de supervisión expedido por los supervisores, en el que indican que no hubo inconvenientes para el desarrollo del contrato.

TERCERA: Que los supervisores del contrato, procedieron a verificar el cumplimiento del contrato y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibieron a satisfacción, así:
Que, de conformidad con lo dispuesto en la ejecución del contrato, el contratista cumplió con la realización del objeto contractual según consta informe que reposa en el expediente del contrato y que el valor ejecutado del Contrato fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTOTREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.139.950) IVA incluido.

Fecha de inicio: el 27 de diciembre del 2022.
Fecha de suspensión: 30 de diciembre del 2022.
Fecha de entrega parcial: 30 de diciembre del 2022.
Fecha de reinicio: 04 de enero del 2023.
Fecha de entrega final: 04 de enero del 2023.

Que una vez revisado el cumplimiento del contrato y la factura N° SP 0000003529 del 19 de enero de 2023, donde se indica que se debe cancelar la suma de VEINTI DOS MILLONES CIENTO TREINA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOSOS MDA CTE ($22.139.950).
CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EJECUCION	%
Valor del Contrato	$22.139.950		100%
Anticipo	$0,00		0%
Único Pago	$22.139.950	27/12/2022 a 04/01/2023	100%
Valor no ejecutado del contrato y a favor de la entidad	$0	N/A	0 %
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$22.139.950		100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.139.950		100.00%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y SERRANO PRADA LTDA, cuya representante legal es la Señora ADRIANA MARIA PRADA LAGOS, aceptan como Liquidación final del contrato de prestación de servicios, en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán para dar por terminada la relación contractual, de acuerdo con la liquidación aquí plasmada.

QUINTA: LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y SERRANO PRADA LTDA, cuya representante legal es la Señora ADRIANA MARIA PRADA LAGOS, se declaran a paz y salvo mutuamente, por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato N°. 100-09-02-16 cuyo objeto es: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

QUE LAS PARTES DECLARAN QUE UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO INDICADO QUEDAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de "COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO". según Contrato N°100-09-02-16 del 27 de diciembre del 2022,

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de enero del 2023.

ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
C.C. N°63.363699
SERRANO PRADA LTDA
Contratista

ALVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Contraloría Municipal de Villavicencio

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
Profesional universitario
Supervisor

GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA
Técnico Operativo
Supervisor

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

FECHA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO:	27 de enero del 2023
NUMERO DE CONTRATO:	100-09-02-16
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	27-12-2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	04-01-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM CORPORATIVO, IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	SERRANO PRADA LTDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT CONTRATISTA:	822000582-7
NOMBRE SUPERVISOR 1.	LUIS GONZALO PRADO OSPINA
NOMBRE SUPERVISOR 2.	GLORIA STELLA DIAZ LOMBANA

TIPO DE CONTRATO (Marque con una X)								
COMPRA Y VENTA	SUMINISTRO	SEGUROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO O DE APOYO A LA GESTION	ARRENDAMIENTO	CONSULTORIA	CONVENIO	COMODATO
X								

Por medio del siguiente formato el supervisor verificará de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalua la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	X
2	Calidad de bien o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X
5	Cumplimiento con los requerimientos mínimos que exige el SGSST.	No cumple				Cumple	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5	RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X

	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	Ítem 5	5
	SUMA TOTAL	25

DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	X

Firma supervisor

Firma supervisor

Firma enterada por parte del contratista